

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplíficas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y a la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no sustra media al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y aco a los eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos; después de la 1.ª plana, en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Folleto mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Martes 8 de Enero de 1895.

Núm. 7.154

La Alhambra.

El grandioso monumento, gloria de la nación española y prodigio del arte árabe, la Alhambra de Granada, está amenazada de muerte, y si continúa la incuria del Gobierno en cuanto se refiere a su conservación, puede asegurarse que no está muy lejano el día en que esa maravilla desaparezca, constituyendo su ruina una gran vergüenza para el país en general, y un padecimiento ignominioso para los gobiernos antipatrióticos que, por su indiferencia en cuestión tan importante, sean causa, por su abandono y su desidia de la temida catástrofe.

Nuestro estimado colega de Madrid *El Día*, publica sobre tan importante cuestión en su número del viernes, un bien escrito artículo que, en otro lugar reproducimos, y en el que se pide la protección del Estado para hacer en el famoso monumento restauraciones de verdadera importancia que contribuyan a darle solidez y asegurar su vida.

El estimable colega es digno de gratitud por su recuerdo a Granada y a la Alhambra, y por el buen deseo que revela en su artículo; pero hemos de hacer notar, que, aparte de las reparaciones que necesita el palacio de los reyes árabes, y para las cuales hace falta mayor consignación que la disponible actualmente, el peligro de que la Alhambra se derrumbe, no está precisamente en la falta de firmeza de sus muros, sino en otra cosa que envuelve un peligro mucho mayor; pues de realizarse, la destrucción del magnífico palacio sería total, instantánea y absoluta, impidiendo todo intento de restauración; y este peligro es el río Darro que poco a poco, pero constantemente, vá minando la *Colina roja* donde se asienta el edificio, habiendo producido ya en la base del cerro enormes socavones que, a poco que se aumenten, por el trabajo incansante de las aguas del río, serán causa de que se derrumbe y arrastre entre sus escombros el maravilloso alcázar nazarita.

Lo urgente, lo absolutamente necesario, es conjurar ese peligro; y para ello no hay otro medio que la desviación del río Darro, dirigiendo el caudal de sus aguas por otro cauce. Este proyecto se hizo, se aprobó, y cuando una comisión de granadinos fué a Madrid en 1891 para gestionar varios asuntos de capitalismo interés para Granada, con motivo de la proximidad del Centenario del descubrimiento de América, aquella comisión dedicó en primer término a gestionar la desviación del río Darro, para salvar a la Alhambra de su ruina, teniendo la satisfacción y la gloria de conseguir cumplidamente su propósito, obteniendo que el Congreso aprobara un crédito de tres millones de pesetas para las obras de desviación del Darro.

En aquella campaña estuvieron al lado de Granada, para apoyarla en sus pretensiones, todos los partidos políticos; y la proposición de ley que firmaban los jefes de los distintos grupos, desde los conservadores hasta los más avanzados republicanos, fué aprobada por unanimidad, pues en cuestión de tamaño interés como la conservación de la Alhambra no podía haber, como no hubo entonces, partidarios, sino diputados españoles, unidos todos por un sentimiento de patriotismo. Quedaba después de la aprobación del proyecto en el Congreso, que lo aprobara el Senado, pero pasaron los primeros entusiasmos, el proyecto no se presentó a la alta Cámara, y al terminarse la legislatura, todo lo hecho quedó anulado, siendo preciso volver a empezar de nuevo, cosa de que, desde 1891 hasta la fecha, no se han vuelto a acordar nuestros representantes en Cortes.

Semejante estado de cosas no puede seguir ni puede consentirse que siga. La Alhambra, joya inapreciable del arte español, orgullo de Granada y de España entera, monumento sin igual en el mundo, está amenazada de próxima ruina y los que nos representan no alzan su voz en el Parlamento para impedir ese desastre que ha de ser una vergüenza nacional. El río Darro minada día la base de la antigua fortaleza mora, y cada hora que transcurre se suceden sin interrupción los desprendimientos de tierras, aumentando la debilidad del cimiento de la Alhambra y progresando de tal modo la obra destructora, que desde hace pocos años los socavones se ensanchan en una

proporción que asusta y hace pensar que si no se pone remedio en ello quedan contadísimos años de existencia al encantado alcázar de Alhambra.

Es de absoluta necesidad revivir el proyecto aprobado en 1891 y que en cuanto se abran las Cortes nuestros diputados reproduzcan el proyecto de ley de desviación del Darro, que consigan su aprobación y que comiencen las obras cuanto antes, que en empresa tan alta es seguro que los diputados de todas las fracciones políticas se apresurarán a favorecer la causa de Granada y de la Alhambra, que es la causa nacional.

Cada día que pasa aumenta más el peligro y la pereza en asunto tan urgente y de tal magnitud constituye un crimen, porque si se deja pasar el tiempo sin acudir a atajar el desmoronamiento de la colina, por el único medio posible, que es desviar el río; si esto no se hace, sin perder momento; si se espera, aunque solo sea un año más, cuando se acaba será tarde, y después de gastar el dinero del país en una obra infructuosa, no se evitará la catástrofe ni la vergüenza de consentir que se derrumbe ese pedazo, quizá el más glorioso de la patria española, que se llama la Alhambra.

Por decoro nacional, porque no nos hagamos dignos de los calificativos de bárbaros y malos patriotas, es necesario evitar esa ruina, y para ello excitamos a todos los diputados y senadores granadinos, esperando que reproducirán la proposición de ley, si no quieren traer sobre sí la enorme responsabilidad de esa catástrofe, que en un plazo no muy lejano ha de llenar de duelo a España y a todo el mundo civilizado; pues joyas de tanta valía como la Alhambra de Granada son patrimonio de la humanidad entera.

Los impermeables.

Para aquellos que no dispongan de capa ni de impermeable, el presente artículo es una verdadera injuria, con la agravante de premeditación, y aún si se nos permite, de ensañamiento. Hacer del frío y de la lluvia y señalar los medios mejores para resguardarse de ellos, es para los desahogados como el mentar el pan entre los hambrientos. Verdad es que si no encuentran abrigo en estas líneas, por lo menos hallarán consejos higiénicos que a la postre sirven para hacer más confortable la vida.

Si hemos de creer a los higienistas, el hombre exhala por la piel un peso enorme de vapor de agua, que sube a 250 gramos cuando permanecemos en un sitio de temperatura media y sin hacer ningún ejercicio. En la estación de los grandes calores perdemos 80 y 100 gramos por hora, y si días que llega la pérdida hasta 1.200 gramos.

Además, por la piel escapan muchas secreciones orgánicas que contribuyen a viciar el aire que envuelve el cuerpo, si no se le deja una fácil renovación.

De aquí que se haya considerado perjudicial para la salud el uso de prendas impermeables de goma, caucho, gutta-percha o brea. Todas estas materias impiden el escape de vapor de agua, y además, alteran las funciones de la piel y fomentan por el contrario, muchas enfermedades cutáneas.

Ante el peligro que ofrece el uso continuo de tales impermeables al agua, los higienistas han tratado de buscar los tejidos o medios que mejor pueden resguardarnos de la lluvia.

Mr. Hiller ha llevado a cabo experiencias sumamente útiles a fin de determinar la cantidad de agua absorbida por diferentes uniformes de los usados por el ejército alemán: de ellas aparece comprobado que los tejidos hechos a medias ó tramas largas y de la lana son los que absorben más cantidad de agua. Así, 611 gramos de un paño del que se emplea en las capotes del soldado, de trama tupida, absorben 720 gramos de agua; 315 gramos de una levita de oficial, tela mas fina y de tejido mejor trabado, empujan 287 gramos ó sea cerca de su propio peso. Por el contrario, 520 gramos de un tejido de lana más suelto y de mallas menos espesas, absorben 1.753 gramos, que viene a ser el triple de su peso. Las telas de algodón y de lino toman una cantidad de agua equivalente al doble de su peso.

No conviene llevar telas impermeables, y las de lana se mojan más de lo que es de desear. En vista de tal conflicto, Mr. Hiller ha optado por el término medio y da la siguiente solución: deben impregnarse las telas de ciertos agentes químicos, que teniendo poca afinidad con el agua, las convierten en impermeables, sin hacerles perder nada de sus propiedades higiénicas. Esos agentes químicos, penetrando por los hilos del tejido, le comunican la propiedad de ser impermeable al agua, sin perder la porosidad que permite la circulación del

aire. De las tentativas y pruebas llevadas a cabo se ha visto que las telas impregnadas en ciertas sustancias apenas pierden el 6 por 100 de su porosidad, observándose como fenómeno raro que algunas telas ordinarias poco tupidas, y que por consiguiente no permiten la circulación del aire al ser preparadas por los agentes químicos, toman la propiedad contraria.

Faltaba saber hasta qué punto la impregnación hacia las telas impermeables, y las observaciones han dado de sí los siguientes resultados: las mantas usadas por el soldado alemán resisten la lluvia por espacio de dos horas y media sin tomar apenas una gota; el uniforme de oficial sin impregnar se cala a la media hora; pero impregnado resiste perfectamente hora y media.

El papel que la impregnación representa es fácil de comprender; se trata simplemente de cubrir los filamentos con una sustancia que sea, por decirlo así, opuesta al agua. De esta suerte el tejido conserva todas sus propiedades ordinarias, y al recibir la lluvia la deja escurrir sin embeberla, lo mismo que los pájaros acuáticos.

Para dar a las telas la impermeabilidad se emplean soluciones de alumbre y de jabón. Según los cálculos de un médico militar alemán, para 600 mantas (la dotación de un batallón) se necesita usar esta fórmula: 30 kilogramos de alumbre, 39 de acetato de plomo y tres de gelatina. El gasto es de 55 pesetas que, distribuido entre todas las mantas, resulta de 10 céntimos para cada una.

El procedimiento es barato y de fácil aplicación.

S.

Miscelánea.

La vacante de Pavia. Hé aquí lo que sobre el particular dice el *El Globo*:

«Parece indudable que la vacante de capitán general se adjudicará al Sr. Lopez Dominguez, que hace tiempo se halla en aptitud de obtenerla; pero, como actualmente ocupa el ministerio de la Guerra, se duda de que la provisión sea inmediata.

Invocase en favor de esta solución el precedente del general Prim y lo temario que resultaría para el gobierno hacer una crisis sólo con este motivo.

No falta entre los ministeriales quien crea que lo mejor sería amortizar la vacante por razón de economías y porque, en realidad, no hacen falta tantos capitanes generales para tan reducido ejército.»

La Capilla Real. La *Gaceta* ha publicado un real decreto aprobando el proyecto de obras adicionales a las de restauración de la Capilla Real de Granada, formado por el arquitecto don Mariano Contreras, por su presupuesto de 28 665 pesetas 28 céntimos, que se abonarán con cargo al crédito consignado para construcciones civiles en los presupuestos de gastos del ministerio de Fomento, ejecutándose estas obras por el sistema de administración.

Cátedras vacantes. Están vacantes, y se anuncia su provisión por concurso, la cátedra de Cristalografía, en la facultad de Ciencias de la Universidad Central, y la de Clínica de Obstetricia y Ginecología, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

El padre Corbató. El padre general de los dominicos en Roma ha dictado orden para la expulsión del padre Corbató. Asegúrase que es esta la primera expulsión que ha tenido que hacer en España dicha orden desde que se estableció en nuestro país.

Añádese que son de tanta consideración las penas canónicas que la expulsión trae consigo, que las mismas leyes de los dominicos aconsejan que solo se empleen en los casos muy graves, prefiriendo siempre la secularización de aquellos que se han hecho acreedores a que la orden les aparte de sí.

La Alhambra.

El artículo de *El Día* a que nos referimos en nuestro primer fondo de hoy, dice así:

«Nuestros lectores habrán visto en el número de *El Día* de primero de año, el hermoso artículo en que Castelar ha descrito la entrega de Granada a los Reyes Católicos. La admirable narración transporta el ánimo al sitio de los sucesos reseñados, y hace que el lector imagine estar en presencia de los personajes retratados por el ilustrado buro.

Por un momento el ánimo se aparta de las grandezas de aquel día memorabilísimo, para fijarse en el héroe y oírle el resaca de Boabdil. Y acordarse de Boabdil

es volver los ojos a la Alhambra, y ponerlos allí, es sentir auténticamente la pesadumbre y la congoja de la ruina del maravilloso palacio.

La Alhambra viene resistiendo las inclemencias del tiempo con poca ayuda del dinero público. Lo hay para reparaciones anuales de modesto costo, y lo que hace falta es una gran restauración. Sin ella, dentro de quince años, probablemente, la Alhambra será un montón de escombros. Un baldón para España: una vergüenza para los hombres de la generación presente.

Las estrecheces del Erario parece que van decretando el abandono de los monumentos nacionales. Unos están casi derruidos; otros deplorablemente conservados. El número de sus visitantes extranjeros es cada año menor. No nos sorprende. El hecho debía haber llamado la atención de las poblaciones y provincias interesadas en el sostenimiento decoroso de sus monumentos. Y no la ha llamado, y esto sí que nos extraña, porque puede decaer el amor a las piedras, aun cuando se las de la Alhambra, pero no es natural que decaiga el deseo de ganancia. Un arco convertido en polvo, acaso no excite el interés colectivo ni individual; la ausencia de los que dejaban su dinero en los pueblos donde se levantaban edificios históricos debería estimular el interés individual y el colectivo.

No se debe pedir al Estado lo que ha menester para otros fines más positivos, si bien menos artísticos. Lo único que se le puede reclamar es que secunde la acción particular. Esta acción ha de salvar la Alhambra de Granada. La misma acción ha terminado la catedral de Colonia, cuya conclusión no esperaban ver las generaciones actuales. Y ha concluido há quince años; por un medio simpático a los españoles: la lotería.

La de Navidad podría ser aumentada en un veinticinco por ciento. El producto de este aumento debería dedicarse exclusivamente a la Alhambra. Toda la nación contribuiría a obra tan hermosa para la patria. El grandioso monumento quedaría restaurado, no amenazaría al país para dentro de plazo breve con la vergüenza de una ruina, y el Tesoro público no padecería quebrantos.

Es una cuestión de honor, de arte y hasta de egoísmo patrio. La entregamos a la prensa para que contribuya, en primer término, a salvar la Alhambra. Al fin habría una humillación mayor que la de Boabdil, rendido por las armas, y sería la del vencimiento por la inercia y el abandono de los españoles. ¡Muevan grande la de ir dejando solamente para las páginas de la Historia los monumentos de mayor grandeza de nuestra vida nacional!

Telegrama detenido. En la Central de Madrid está detenido un despacho que se expidió desde Granada con estas señas:

«Villar Urruti.»

El tiempo.

Signo extremadamente frío. En particular el día de ayer fué de los que hacen época aun en los años más crudos. La noche anterior cayó otra espesa nevada, si bien en la capital no tardó en derretirse por la abundante lluvia que en la madrugada sobrevino.

El día amaneció lluvioso, y con un viento frío del Norte que helaba las palabras, como suele decirse. Muchas fuentes y arroyos tenían una considerable capa de hielo, que el sol asomando de vez en cuando no alcanzaba a deshacer. A eso de las dos de la tarde sobrevino una densa oscuridad, que dió por resultado que comenzase a caer otra nevada; pero el viento que arreció en aquellos instantes, disipó algo las nubes que no se conforman con dejarnos, y todo nos hace presumir que por ahora no concluye el temporal.

En San Juan de Dios. La Asociación establecida en dicha iglesia para tributar cultos al padre de los pobres, celebra hoy, como día 8, el duodenario mensual de costumbre.

Por la mañana a las nueve, misa solemne, con S. M. M.

A las cinco de la tarde, visita, rosario, sermon que predicará el Sr. D. Juan Sedeño Fernandez, cura propio de la parroquia de San José, ejercicios del Santo, salve, letanía y bendición, dándose después a besar la reliquia del glorioso Patriarca.

Durante todo el día estará la iglesia abierta, para que los devotos hagan sus votos y promesas.

Personal de maestros. El alcalde de Puebla Don Fadrique ha nombrado maestra interina de aquel pueblo a doña Carlota Jimenez, por renuncia de doña Clotilde Berniela que la desempeñaba.

Ha renunciado, habiéndole sido admitida por el rectorado la renuncia, el maestro de Tajarja, D. Luis Fernandez. —El alcalde de Cúlar Baza ha nom-

brado maestro interino de la escuela del Mágina, anejo de aquel pueblo, a don Luis Pardo.

Los dos nombramientos y la renuncia han sido aprobados por la junta provincial de instrucción pública en sesión celebrada el día 4 del corriente.

Los azúcares cubanos.

La situación del mercado azucarero de la Habana no ha variado durante la primera decena de diciembre en lo más mínimo, por continuar siendo desfavorables las noticias de los centros anunciadores; así es que la única venta que se conocía en la citada fecha era la de 1.000 sacos centrifugas, por llegar la nueva zafra, al tipo de 4 y 3/4 reales arroba.

En cuanto al resultado de la zafra, espérase sea muy satisfactorio, pues los campos presentan muy buen aspecto, y ya en algunas haciendas se hacían preparativos para empezar la molenda, si bien ésta es de esperar no se generalice hasta mediados del corriente mes, por no estar la caña en completo estado de madurez.

Las existencias en los almacenes de la Habana eran, a principio de diciembre, de 86.177 sacos y 32 bocoyes, contra 262.297 sacos y 24 bocoyes en igual fecha de 1893.

En el mercado de Nueva York se vende el azúcar refinado a 3,86 centavos libra neto, y en Londres, la remolacha, a 8,10 1/2 libre a bordo, notándose en dichos mercados tendencia poco firme en los precios.

Las existencias en los puertos de los Estados Unidos se calculaba en fin de noviembre que ascendía a 181.101 toneladas, contra 55.885 en 1893, elevándose en Inglaterra a 36.800 toneladas contra 75.399 en 1893.

La producción total de azúcares en el mercado durante la campaña de 1894 a 95 se eleva, según las últimas apreciaciones, a 3.880.000 toneladas, de ellas 3.680.000 de azúcar de caña, y 4.800.000 idem de remolacha.

Barco. Ha llegado a Málaga procedente de Motril el pailebot *S. Francisco de Paula*.

Junta de Instrucción pública.

En la sesión celebrada por la junta de instrucción pública el día 4 se adoptaron los acuerdos siguientes:

Transcribir al alcalde de Cojáyar la real orden disponiendo que se supriman las dos escuelas elementales de aquel pueblo, creándose para sustituirlas una escuela incompleta de asistencia mixta. Reclamar a los maestros de las escuelas públicas de esta provincia, las cuentas del material correspondientes al pasado ejercicio económico de 1893-94.

Requisitar sus títulos a las maestras D.ª Soledad Crespo, D.ª Carmen Aragon, D.ª Maria Posadas, D.ª Isabel Garcia, D.ª E. carnacion Pedrola, D.ª Concepcion Gomez, D.ª Dolores Moreno, D.ª Aparicia Rivera, D.ª Nieves Ponca de Leon, D.ª Aquilina Diaz y D.ª Isidra Lopez, nombradas por el rectorado, p evia oposición para las escuelas de Lanteira, Sorvilan, Huetor Tajar, Colomera, Huéneja, Chite, Montillana, Otivar, Freila, La Peza y Diezma respectivamente, participando los nombramientos a los alcaldes.

Lo mismo se acordó respecto a los maestros D. Candido Rodriguez Lopez, D. Antonio Rodriguez Espinosa, don Cristóbal Lopez Garcia, D. Joaquin Jimenez, D. Francisco Pleguezuelo, don José Bueno, D. Nicolás Lopez Bonilla y D. Francisco Correa, nombrados para Polopos, Fuente Vaqueros, Monachil, Alcudia, Pedro Martinez, Cogollos Vega, Torvizcon y Guajar Faragüit.

Participar al Rectorado no haberse presentado aspirantes a las interinidades de las escuelas de niños de Rubite y Pedro Martinez y a la de niñas de Sorvilan.

Anunciar para su provision las interinidades de las escuelas de niñas de Peñigros, Castell de Ferro, Motril y Puebla Don Fadrique, y nuevamente las de niños de Rubite y Pedro Martinez.

Participar a la maestra de Fuentes Nuevas, anejo de Orce, que se le ha concedido un mes de licencia y a D. Antonio Rico que se ha declarado caducado su derecho a la escuela de Mecina Fondales para la que se le nombró en virtud de traslado.

Elevar al Rectorado la solicitud del maestro de Huéneja D. Gaspar Lopez que pide se le conceda un mes de licencia y propone para que le sustituya du-

rante su ausencia a D. Ramon Molina.

Vista la queja producida por el alcalde de Trugillos contra los maestros que se les designan que no pueden cumplir su cometido a causa de lo diseminado de la población, acordó la junta se prevenga al citado alcalde facilite casa para escuela y habitación del profesor.

De conformidad con lo propuesto por el inspector de escuelas se acordó sobreseer en el expediente instruido contra el maestro de Guajar Alto y que el habilitado pague directamente al dueño los alquileres de la casa que ocupa la escuela.

La Guardia civil en 1894.

Durante el pasado año de 1894 ha realizado la Guardia civil de los distintos puestos de esta provincia los siguientes servicios:

De policía y seguridad.

Ladrones capturados, 217.
Capturados por diversos delitos, 447.
Reos y prófugos, 9.
Desertores del ejército, 10.
Desertores de prevido, 2.
Por faltas leves, 41.
Total de capturas, 726.
Armas recogidas, 388.

Servicios humanitarios.

Heridos recogidos en los campos, 1.
Salvados de incendios, 2.
Salvados de las aguas, 1.

Servicios forestales.

Denuncias por hurto de leñas, 28.
Por corta de árboles, 33.
Por corta de frutos, 17.
Por roturaciones indebidas, 3.
Denuncias de ganados, 55.
Total de cabezas denunciadas, 9.703.
Total de denuncias, 116.
Delincuentes capturados, 203.

Herido. Ayer tarde estaban dos niños jugando a las cañas dulces cerca de la plaza de toros y uno de ellos resultó herido en la mano izquierda.

Fué curado en el Hospital.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior	14.618'02
Ingresado ayer	1.898'73
Total	16.516'75
Pagado	0'00
Existencia para hoy	16.516'75

En el Sacro Monte.

El domingo, día 6 del corriente, según oportunamente habíamos anunciado en nuestro periódico, tuvo lugar la celebración de la primera misa del joven ilustrado presbítero D. Juan Fernandez Limones.

El acto religioso se llevó a efecto en la poética iglesia de la ilustre, antigua y magistral colegiata de S. Dionisio Areopagita del Sacro Monte de Granada; en cuyo centro docente, de universal nombradía, ha hecho todos sus estudios el misa cantano Sr. Limones, con grande aplicación, aprovechamiento y ejemplar conducta que le han merecido la gracia de tener en tan venerable casa y digno colegio media beca y una beca entera, así como el aprecio particular de todos sus maestros, los respetables señores canónigos y las simpatías de todos sus compañeros.

A las diez y media de la mañana, correspondiendo a la galante invitación que nos habían dirigido, subimos las encantadoras cuestas de Valparaiso, y poco después de las once penetrábamos en el templo, donde acababa de dar comienzo la santa ceremonia.

La tumba en que se veneran las cenizas del primer obispo de Granada; aquel conjunto incomparable de religión, de historia y de poesía; la ciudad a lo lejos; enfrente la Alhambra, siempre tan hermosa, tan interesante siempre, aun alzándose entre la nieve, aun en el rigor del invierno. La soledad más dulce que imaginarse pueda; sin que nada interrumpa el silencio, sino la corriente del Dorro que a no muchos metros lleva agitadas sus ondas o el tenue roce que hace con sus alas el tímido pajarillo que va por allí en esta época buscando con hambre su escaso alimento; todo, aun el más pequeño detalle, disponía el ánimo para asistir con religioso entusiasmo y gran de afición del alma a lo que en el interior del templo se estaba realizando.

Al entrar descubrimos en él al nuevo sacerdote que rezaba la misa, apadrinándole en ella el rico y espléndido propietario D. José Sanchez Barló y acompañándole de capas el orador sagrado elocuentísimo D. Fernando Sanchez Ayuso, presidente de aquel cabildo, y los canónigos del mismo D. Cristóbal Gonzalez Fernandez, D. José María Salvador Barrera y D. José Villanova Fernandez. Hacia de maestro de ceremonias el presbítero D. José Sanchez Gijón y rodeaban el presbiterio el padre del nuevo sacerdote D. Francisco Fernandez Delgado, su abuela la señora D.ª Gracia Diaz Enezo, su tío D. Diego Limones Diaz, su hermano D. José Fernandez Limones y otras personas de su familia.

La demás concurrencia era numerosa y escogidísima, entre ella las señoras y señoritas D.ª Herminia Reyes, D.ª Angustias Mendoza Roselló, D.ª Josefa Ruiz Mero, D.ª Brígida Ruiz Moron, D.ª Carmen Vega Ruiz, D.ª Joaquina Valenciano, D.ª Concepcion Mendoza Lopez, D.ª Paulina Soriano, D.ª Concepcion Lopez Jimenez, D.ª Carmela Lopez Jimenez, D.ª Victoria Fernandez, D.ª Matilde García y D.ª Angustias Diaz y los Sres. D. Manuel Tovar, canónigo de

la Catedral, D. Joaquin Urbano Vega, párroco de la Colegiata de San Justo, D. Antonio Martin Sanchez, maestro del canto misano, D. Manuel Moron, D. Félix Segnera, D. Ramon Mendoza Roselló, D. José Rivas Mendoza, D. Diego Limones B. as, D. Manuel y D. José Reyes, D. Francisco Blas Salazar, don Francisco Fernandez, D. José Fernandez Beas, D. Francisco Lopez Lopez, don Juan Mendoza, D. Antonio José Coria, D. Federico Gutierrez, D. Manuel Ruiz Moron, D. Diego Pujazon Limones, don Salvador Lopez Sagredo, D. Diego Marín, el propietario de EL DEFENSOR don Luis Seco de Lucena y otros cuyos nombres sentimos no nos sea posible recordar, pues de consignarlos todos, aun más resultaría la multitud de personas que se interesaban en la misa nueva del señor Fernandez Limones.

De intento hemos dejado sin incluir en esta relación para dedicar estos renglones aparte al dignísimo señor abad del Sacro Monte D. José Ramos Lopez, nuestro sabio y querido paisano a quien tanto amor y simpatías profesa todo Granada y de una manera particular todos los señores canónigos y alumnos de aquel egregio Seminario de San Dionisio Areopagita, por el que tanto se ha interesado y se interesa en todo cuanto se relaciona con aquella santa casa. Y prueba de lo que decimos es que todas las personas que asistieron al acto que nos ocupa, disputábanse la vez de oír, responder y hablar al señor de Ramos Lopez, cuya respetable figura realizaba el esplendor de la fiesta.

Terminada la misa, los convidados se dirigieron al salón de la Biblioteca, y allí donde todos los días halla su comida el entendimiento, se había preparado un refresco, de lo más espléndido que hemos visto en iguales casos, abundando de manera extraordinaria todo género de dulces y toda clase de vinos y licores.

En unión del Ilmo. Sr. Abad, asistieron también a la misa y a refresco una representación de las Hermanas y alumnas de la Corte de Cristo, fundación del canónigo de aquella Colegiata D. José Gras y Granollers, que también asistió, así como los señores canónigos D. Andrés Manjon Manjon, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Granada, D. Francisco Sebastian Barrachina, D. Antonio Montes Sanchez, don Francisco Sanchez, D. Rafael García, D. Francisco Medina y D. Manuel Medina; los capellanes de coro D. Francisco Fajardo, D. Gaspar García, D. Adolfo Sanchez y D. Mariano Rivero Salvador, vice-rector del Colegio; el maestro de ceremonias D. Antonio Martin Sanchez, el capellán de las Santas Cuevas D. Paulino Lopez Martin, los sochantres D. Miguel Ramos y D. José M. queda, los presidentes del Colegio D. Enrique Benavides, D. José Montero y el proveedor D. Miguel Melero Lopez.

Durante la misa, y más tarde en la Biblioteca, el sexteto que dirige el entendido profesor D. Carlos Romero interpretó magistralmente las siguientes piezas: sinfonías de Mozart, Ave María de Vila, cantada por el Sr. Ramirez, que tuvo que repetirla; Silvia pizzicato; minuetto de Boloni; overture del Zano, por Auber; Minuetto, por Rossini y los bailables de Leo Delibes.

El acto resultó verdaderamente grandioso.

Enviarnos repetidas veces nuestra cordial enhorabuena al nuevo presbítero, a su estimada familia, a su espléndido padrino y al cabildo del Sacro Monte, siempre fecundo en producir ejemplares y sabios ministros de la Religión y hombres eminentes que son honra de las letras y de la patria.

Especialista. En el tren correo de anoche llegó a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda, el distinguido especialista en hernias (vulgo quebraduras) Mr. A. Carlos Bertrand, quien recibirá a su numerosa clientela en todo el día de hoy.

Crimen de un loco.

Ayer a las doce de la tarde ocurrió un crimen en una casa de barranco del abogdo.

Vive en ella Diego Bonilla, sujeto que según se dice padece ataques de enagenación mental, y ayer fué a visitarle un hijo suyo llamado Francisco que es vecino de Alhendin y vino del cercano pueblo para pasar el día con su padre.

A la hora que decimos, se puso la familia a almorzar, y el Diego Bonilla, parece que sufrió uno de sus acostumbrados ataques, pues sin que precediese disputa alguna, agredió a su hijo con la navaja que le servía para partir el pan y le infirió una herida bastante extensa en el cuello.

La familia, salió asustada a la calle, dando voces, y acudieron varios vecinos que auxiliaron al herido, mientras el loco se dio a la fuga.

Al herido se le condujo a la casa de socorro, donde el médico de guardia le hizo la primera cura, y después fué conducido al hospital de San Juan de Dios donde continúa.

El loco fué capturado ayer tarde por la policía, disponiendo el señor Gobernador que ingresará provisoriamente en el hospital Real.

Los presupuestos. Según dice EL Imparcial el Sr. Casaleja tiene ya ultimados los presupuestos parciales y el Consejo del domingo se proponía dar

cuenta de lo acordado con cada ministro.

Con este motivo afirmó su propósito de ultimar el proyecto general para mediados de mes, a fin de poderlo someter a las Cortes próximamente el día 20.

Como detalles del presupuesto de gastos, parece que en Fomento se han hecho dos millones de pesetas de economías, respecto de las cifras que se habían publicado; en el de Gobernación se hace una novedad: aplicar a material y reconstrucción de líneas telegráficas una partida que venía dedicada a pagos, ya totalmente realizados, y en Guerra se asegura que quedará subsanada una desigualdad de que venían siendo víctimas los oficiales generales que por las condiciones de sus ascensos venían disfrutando menor sueldo que los coroneles.

La cosecha de aceituna.

En Ciudad Real y otras localidades de aquella provincia donde se cultiva el olivo en grande escala, se ha dado principio a la recolección de aceituna, con un rendimiento tan escaso, que se considera allí la cosecha casi nula, hasta el extremo de que en los pueblos donde más se recolecta, no alcanzará el aceite que se obtenga para las necesidades del consumo local.

En la provincia de Cadiz también empezó a mediados del pasado diciembre la recolección de aceituna, resultando regular la cosecha; y en la de Granada continúan las operaciones de recolección, aunque con corto rendimiento por lo mucho que sufrieron los olivos con las tormentas que hubo durante los meses de mayo y agosto.

Finalmente en la provincia de Huelva queda ya casi ultimada la recolección de aceituna con un resultado poco satisfactorio, por haber caído picado la mayor parte del fruto, así es que se duda bastante para cubrir las necesidades del consumo de la provincia.

Los precios de los aceites de la nueva cosecha se sostienen con firmeza a pesar de no resultar de buena calidad.

Canongías y beneficios vacantes. Se hallan vacantes, y han de proveerse, las siguientes plazas eclesiásticas:

Una canongía de la iglesia Catedral de Astorga. El plazo de presentación de solicitudes expira el día 18 del corriente mes.

La canongía doctoral de la Catedral de Albarracín (obispado de Teruel) El plazo de presentación de solicitudes expira el día 29 del corriente.

Un beneficio con cargo de maestro de ceremonias de la catedral de Vich. El plazo para presentar las solicitudes expira el día 31 del actual.

Un beneficio con cargo de sochantre, vacante en la Catedral de Salamanca. El plazo expira el 15 de este mes.

Una canongía de la Catedral de Oviedo, con cargo de Archivero Bibliotecario. El plazo expira el 20 del corriente.

El teatro Principal.

Estan grande el disgusto de los abonados y del público en general, y son tan fundadas sus quejas, que no podemos menos de llamar seriamente la atención de la empresa del teatro Principal a fin de que corrija los graves defectos, origen de las reclamaciones.

Anteanoche y anoche el teatro estaba materialmente a oscuras, y frío como una nevera; los espectadores tiraban como si estuvieran en medio de la calle; la sensación que aquella oscuridad y tan desagradable temperatura producía, era en realidad desconsoladora y provocaba las más acerbos recriminaciones.

La empresa habrá podido apreciar que no exageramos y debe comprender que perjudica de una manera extraordinaria sus propios intereses que, la estancia en el teatro resulta desagradable.

No pedimos, en nombre del público, imposibles, ni pretendemos que la empresa haga cosas que no estén a su alcance o que representen gastos extraordinarios que perjudiquen su negocio. Desearíamos que la empresa obtenga los mayores beneficios; pero todo tiene un límite, y sus economías no pueden llegar al extremo de ponerse en pugna con todo el público que reclamaba anoche con la mayor justicia luz para ver el espectáculo y calor para no quedarse yerto de frío.

Todo se reduce a encender dos o tres estufas de coke en los pasillos y a poner en la sala veinte ó treinta mecheros de más potencia que los que hoy existen.

No duda la Empresa que el pequeño gasto que le produzcan tales modificaciones se lo recompensará largamente el público con su asistencia y con su aplauso.

Problema resuelto. Los periódicos de Madrid publican la siguiente noticia de gran interés para los ciclistas:

«El presbítero D. Francisco García Muñoz, catedrático de ciencias exactas del Seminario de Madrid ha inventado un aparato que, a juicio de los inteligentes resuelve uno de los más importantes problemas del ciclismo, cual es el de subir y bajar grandes pendientes, acomodando el juego a la fuerza que puede desarrollar el ciclista».

Blanco y Negro.

Ayer recibimos del Sr. Luca de Tena propietario del Blanco y Negro el siguiente telegrama:

«Director DEFENSOR.

A mi regreso de Sevilla me enteré de la cuestión su gida. Escribíale por el correo de hoy ofreciéndole una solución. —Luca de Tena»

En el correo de esta noche esperamos la carta del Sr. Luca de Tena.

Comunicado. Por falta de espacio no publicamos hoy un comunicado que nos dirige el inspector de la compañía Sun Life D. Eugenio Forcada.

Maestra. Después de una breve estancia en esta capital ha marchado a encargarse nuevamente de la escuela pública de niñas de Montegiclar, la bella e ilustrada Srta. D.ª Rosario Chena García.

Deseámosle un feliz viaje.

Lucrecia Borgia. Esta noche se cantará en el teatro Principal la hermosa ópera de Donizetti *Lucrecia Borgia*, hace tiempo no representada en nuestra ciudad y en la que según nos dicen ha alcanzado entusiastas ovaciones el tenor Excurcelli, que repuesto de su enfermedad tomará parte en la función.

El tercer entorchado.

Calientes aún las cenizas del general Pavia, la prensa de Madrid discute si la vacante debe ser amortizada ó nó, y en este último caso, si ha de concederse al general Lopez Dominguez, ó a otro.

No pensamos decir nada acerca de esto. Queremos ignorar cual de los generales citados, es el indicado para ocupar esa vacante en mejores condiciones de legalidad y de justicia.

Pero no podemos menos de pensar en un hecho ocurrido en Francia, que es una saludable advertencia de austeridad pública. La República francesa, potente y temida, suprimió el grade supremo de su milicia, diciendo:

«El baston de mariscal de Francia está en las orillas del Rin para los generales que lo ambicionen».

El tercer entorchado de los generales españoles está en Gibraltar y en Marruecos.

Quien lo quiera, ocasiones tendrá, llegado el caso, de obtenerle.

Esta sería la solución más acertada del problema, con tanta inoportunidad planteado ante la fosa recientemente abierta para recibir los restos del general Pavia.

Los cambios en Filipinas. Noticias telegráficas recibidas de Filipinas acusan mayor gravedad en la crisis montaria del Archipiélago. Los cambios llegan ya al 65 por 100, haciendo imposible toda clase de transacciones comerciales.

Oposiciones a la Tabacalera. Las oposiciones para ingreso en el escalafón de empleados administrativos de la compañía Arrendataria de Tabacos comenzarán el 14 del corriente, según anuncio que publica la Gaceta.

Los licenciados de Cuba. En el último correo del mes actual vendrán de Cuba los soldados licenciados que pertenecen a la quinta de 1891.

Mandos militares. Di el Liberal: «Además del ascenso a capitán general del señor Lopez Dominguez, creen los ministeriales que habrá una importante combinación de mandos, cuya base será la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra, que el difunto general Pavia ocupaba».

En la combinación figura otro alto puesto, no exento de carácter político, y para ella se citan los nombres de dos respetables generales.

Quizás mañana podamos ser más explícitos.

Los peritos electricistas. La parte dispositiva del decreto creando en la escuela de Artes y Oficios la enseñanza de peritos mecánicos electricistas, es como sigue:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece en la Sección Central de la escuela de Artes y Oficios la enseñanza de maquinistas en los mismos términos e iguales condiciones con que se creó por la real orden del 13 de setiembre de 1887.

Art. 2.º La sección de maquinistas reestablecida por el presente decreto y las creadas por el 13 de setiembre próximo pasado, dependerán del director de la Escuela Central de Artes y Oficios, y sus profesores formarán con los de esta un solo claustro.

Cada una de dichas secciones tendrá un jefe, que será nombrado en la forma establecida por el art. 16 del real decreto de 5 de noviembre de 1886, con las atribuciones determinadas por el reglamento de la mencionada fecha.

Art. 3.º La junta de profesores propondrá la reorganización de los talleres mecánicos necesaria para que en ellos puedan recibir la correspondiente instrucción, tanto los alumnos que aspiren al título de mecánico-electricistas, como los que cursen las asignaturas de la sección de maquinistas.

Art. 4.º Las asignaturas aprobadas por los alumnos de las escuelas oficiales de Artes y Oficios iguales a las exigidas para las secciones técnico-industrial y artístico industrial, serán convalidadas previa presentación del certificado correspondiente.

Art. 5.º Los créditos consignados en los presupuestos vigentes para personal y material de la escuela Central de Artes y Oficios, se aplicarán indistintamente a todas las secciones de la Escuela, sin hacer espec al segregación de parte de ellos para sección de mecánica.

Art. 6.º La junta de Patronato, creada por el ya referido decreto de 13 de setiembre del año último, ejercerá las funciones que por el mismo se le encomienda respecto a todas las secciones de la Escuela.

Art. 7.º Continúa en vigor el decreto de 13 de setiembre del año último en todo cuanto no se halle modificado por el presente decreto.»

VINO BUGEAUD

«El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS»

Aviso a los señores médicos y al público.

La Compañía arrendataria del establecimiento de Vichy (Francia) previene que las legítimas aguas minerales de Vichy son las de los tan renombrados manantiales del Hôpital, Celestins y Grande Grille y que para evitar todo fraude, ya el que pudiera resultar de la venta de aguas artificiales, como asimismo el de la sustitución a las verdaderas fuentes del Estado por tras aguas que ni tan siquiera están situadas en Vichy, se menester exigir que en los corchos, en las capsulas y en las etiquetas de cada botella vaya marcado el nombre del respectivo manantial.

Las verdaderas aguas de Vichy se hallan exclusivamente a la venta en Granada, en todas las buenas farmacias.

PARA comprar Juguetes y PERFUMERIA Lámparas, Candelabros, Pocacos, Boquillas, Tarjetos, y Objetos para regalos Bonitos y baratos. La Hormiga de Oro Principio, 10.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el día son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recibido en el establecimiento de D. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.

No producen humo. Consumen poco carbon. Se encienden con facilidad. Son baratas y elegantes. Hay tres tamaños distintos.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatín, 5.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

May distinguido señor mío: Lo que ha empezado en cuestión enojosa, a pesar mío, quiero, y V. ya lo habrá observado, que termine en dilucidación de la materia importantísima sobre la cual vengo estos días discutiendo, merced a la benévola acogida que V. dispensa a mis modestos escritos.

Ayer decía que me ocuparía hoy de la cuestión de batida de operaciones de seguros, estudiándola bajo nuevos e interesantes aspectos, e intento cumplir mi palabra. Voy a dedicar algunas tan breves como permita la misma brevedad sintética entregándolas a la consideración de este ilustrado público, pues créolas de gran oportunidad en las presentes circunstancias, relativas al fenómeno especialísimo y subjetivo que acontece hoy con las ideas del proteccionismo para las riquezas nacionales.

Sin duda efecto del malestar general que se siente de un confín a otro de España, en todas las clases productoras, tanto en la industrial y comercial como en la agrícola y en las manufacturadas, se ha caído en la cuenta de que el origen del mal lamentado no es otro que la invasión de nuestros mercados y la explotación de nuestros negocios por los países extranjeros. Esta creencia, después de dar lugar a acaloradas discusiones entre las escuelas económicas proteccionista, librecambista y oportunista, se ha ido agigantando, cual bola de nieve, perteneciendo hoy a la categoría de las verdades inconcusas.

Se nos han dado las cosas extranjeras como las mejores, más perfectas y económicas, y con el trascurso del tiempo, que no hay como él para enseñanzas, hemos llegado a convencernos de que las primeras de estas cualidades son exageraciones imprevistas, y la última un error crasísimo, pues nada sale más caro que lo que se compra a costa de la minoración del trabajo, y por consiguiente de la anemia que mina la existencia de nuestras fábricas, faltas de actividad desde que nos importan los artículos que en ellas se elaboran.

De ese error, ahora advertido, nacieron una infinidad de consecuencias eslabonadas y lógicas, a cual más funestas para la prosperidad de la riqueza patria, pues así afectó a la colectividad como al individuo, cualquiera que sea la clase social a que pertenezca.

La agricultura, seriamente amenazada por la invasión librecambista, une su voz a la de la producción fabril, resultando proteccionistas en la actualidad todas las provincias agrícolas e industriales de España.

Esta evolución rápida hacia el proteccionismo, representa la angustia que ya invade nuestros pueblos; representa los primeros síntomas de nuestra decadencia económica; representa la sacudida del yugo de Europa que se nos ha hecho insostenible; representa una evolución de los entendimientos necesaria y salvadora; representa, en una palabra, el espíritu de conservación despertado de su letárgica apatía, y dispuesto a la lucha con alientos titánicos.

Enfrente de semejante espectáculo hermosísimo, los buenos patriotas, los que sienten en su alma los acentos y nobles afectos del civismo, no tienen más remedio que aplaudir con entusiasmo. Yo bato enardecido las palmas, entendiendo que el proteccionista debe rendir culto y prestar constante devoción a la idea, y practicarla y defenderla en todos los terrenos y con todas sus consecuencias.

El industrial, el agricultor, el artista, el hombre de ciencia, el literato, el oficio menestral, todos producen y las actividades se transforman en producción, ésta en riqueza y ésta última en bienestar social. De esto colijese que la riqueza nacional no es la resultante acumulada de la actividad de un sólo gremio, ó del fruto de una propiedad, sino de todos los gremios y de todos los capitales puestos en circulación ó explotados debidamente. La voz que pide

apoyo y protección, no es, por ende, sólo la voz de la industria ó de la agricultura, sino el clamoreo unánime de todas las actividades y aptitudes del gran concurso de todos los españoles, para ampararse y defenderse de la crisis que ya las agobia.

Abi. Materia vástima es esta, Sr. Director, que para su desarrollo conveniente alejarían mucho de nuestro propósito, al cual á parar venimos, que es demostrar que el seguro nacional, como producción, debe ser considerado como uno de los más preciosos elementos de prosperidad para las familias.

Tenemos en nuestra patria, afortunadamente, compañías administradas con exquisito tacto y corrección escrupulosa, que son las garantías para responder de las operaciones que realizan.

En los estatutos del Banco Vitalicio de Cataluña se encuentran la sabiduría, la prudencia, la equidad y el nobilísimo móvil que palpita en su organismo, todo ello esteñorizado á la luz de la crítica, en todos sus actos y en todas sus relaciones con el público, á quien sirve con celo, á quien respeta con veneración, á quien colma de beneficios, pues le hace prever las tristes contingencias del destino, y le dá su mano bienhechora en sus desgracias irreparables.

Diez millones de pesetas constituye su capital de garantía. Las combinaciones que practica son tan numerosas y perfeccionadas como pueden serlo las de las mejores compañías extranjeras de su índole, y sin comparación posible las facilidades á los asegurados y beneficiarios para hacer efectivos sus derechos, que jamás pretendió mermarles. Y aquí surgen de nuevo reflexiones que no puedo desear.

Si el seguro sobre la vida es una rama importante de la producción nacional; si todos nos interesamos y llamamos porque la producción sea efectiva; si en igualdad de circunstancias, y hasta haciendo sacrificios, hemos de consagrarnos al engrandecimiento de la patria, desenvolviendo y protegiendo en riqueza, porqué no hemos de acudir al seguro nacional y hacerla fiel custodia de nuestros ahorros, para que nos libere el azar en cuanto posible sea? porqué no ha de ser el que ampare á la vida y al huérfano de padres españoles? Si protección pedimos para la venta de cualquier artefacto, porqué no hemos de pedir y practicarlas en el seguro nacional, que enjuga las lágrimas del desamparado, y presta á la sociedad un servicio tan altamente benéfico?

Fijense en estas consideraciones los hombres ilustrados, para que con su gran experiencia y recto criterio nos ayuden á difundir estos principios económicos, que espomamos con más buen deseo que competencia.

Pensemos, finalmente, como los mismos extranjeros que vienen á explotarnos, y verifiquemos nuestros contratos en compañías españolas; como es también patriótico mostrar nuestras preferencias por todo lo que sea genuinamente español.

Y con esta carta me despido por ahora de culta Granada, de cuyos hidalgos hijos guardo gratos recuerdos, y de cuyas bellezas naturales y monumentos históricos de gran mérito estoy enamorado desde la vez primera que tuve el gusto de pisar este suelo hospitalario y de admirar su esplendoroso y cautivador cielo.

Y de V., Sr. Director, se despide, obligadísimo, su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Francisco Martínez Miranda.
5 de enero de 1895.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Habiendo leído esta mañana en el digno periódico de su ilustrada dirección una carta firmada por D. Eugenio Forcada, Inspector de la compañía extranjera el Sun, en la que alude á mi inolvidable esposo (q. e. p. d.) D. Cristóbal López Robles, refiriéndose al pago que á su fallecimiento me hizo el Banco Vitalicio de Cataluña, á que tenía derecho por la prevision de mi referido esposo que se había asegurado la vida, debo, en conciencia y en memoria del ser idolatrado que perdí, consignar las siguientes aclaraciones, rogándole á V. las publique.

Primera. Que la Compañía Banco Vitalicio me pagó en metálico y en mi propia casa la cantidad de diez mil pesetas, que era el capital que mi difunto esposo tenía asegurado.

Segunda. Que no se me pusieron obstáculos de ninguna especie para satisfacer mi derecho verificándose esto enseguida que estuvieron en poder del Banco los documentos necesarios y.

Tercera. Que solo se me descontó el importe del 4.º trimestre de la tercera anualidad, por haber ocurrido la desgracia que aun lloro el 2 de agosto que era el mes del vencimiento de dicho trimestre y estarlo así estipulado en la póliza.

No puedo por consiguiente, tener queja de una compañía que con tanta generosidad y eficacia se ha portado conmigo.

Dispénsame V. la molestia y con tal motivo se ofrece su servidora agradecida que besa su mano, Dolores Mezquita, viuda de Cristóbal López Robles.

5 enero 1895.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para el día 8 de enero.

Sala de lo Civil.
Juzgado de Guadix.—Entre D. José García García y otros con D. José María Vilchiz y el Ayuntamiento de La Peza, sobre nulidad.—Abogados Sres. Sánchez Reina é Hidalgo; procuradores Sres. González Castro y Romero; secretario de Sala D. Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª
Juzgado de Baza.—Contra Antonio Casco Castañón y otro, sobre hurto.—Abogado Sr. Velázquez; procurador Sr. Romero Osuna; secretario de Sala D. Mariano Jiménez de la Serna.

Sección 2.ª
Juzgado del Campillo.—Contra Carmen Martínez, sobre hurto.—Abogado Sr. Ortiz; procurador Sr. Andrade; secretario de Sala D. Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª
Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Garrido Fernandez, sobre disparo.—Abogado D. Juan Roldán; procurador Sr. Luque; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Juan Medina Casado, sobre lesiones.—Abogado señor Villalobos; procurador Sr. Castilla; escribano de Cámara D. E. r que Mendiza.

Conformidad.
Ayer empezó la vista en juicio oral de una causa del Juzgado del distrito del Campillo seguida contra Joaquín Fernandez Galvez por el delito de lesiones á Enrique Fernandez Heredia, ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la constituyeron los Sres. D. José Heredia, presidente, D. Juan Francisco Ruiz y D. José M.ª Lozano, magistrados, asistiendo el abogado fiscal D. Antonio Jiménez Lopez, el letrado D. Ramón Guardiola y el procurador D. Luis Andrade.

Abierta la sesión y preguntado el acusado por el señor presidente si se confesaba autor del delito á él imputado y se conformaba con la pena de 125 pesetas de multa, pedida por el señor fiscal, contestó afirmativamente, en vista de lo que el letrado defensor estimó innecesaria la continuación del juicio, declarándose éste concluso y para sentencia.

Causa por disparos.
Ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia se verificó ayer la vista en juicio oral y público de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Guadix, seguida contra Francisco y Antonio Jiménez Alvarez y Rafael Jiménez (a) Galeste, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones á Antonio Sánchez Martínez. Constituido el tribunal por los Sres. don Tomás Domínguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, con asistencia del abogado fiscal D. Ramiro Cores y del letrado defensor D. José Nuñez Alarcón y abierta la sesión, el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet hizo relación del hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, siendo examinados seguidamente los procesados y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas el fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales acusando á los tres procesados de autores del delito de lesiones menos graves y además á Rafael y Antonio Jiménez de dos de disparo de arma de fuego contra determinada persona, é interés de la Sala impusiera á cada uno de los acusados por el primer delito la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á Rafael y Antonio Jiménez además la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por los delitos de disparo, con las accesorias correspondientes, pago de las costas y abono de 26 pesetas por vía de indemnización al ofendido.

La defensa modificó sus conclusiones provisionales, solicitando la libre absolución de los procesados por no ser autores de las lesiones que padeció el ofendido ni haber dirigido contra éste los disparos por cuyo delito se les acusa.

Usaren de la palabra las partes, y terminados los informes se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Suspensiones.
Per enfermedad de uno de los letrados defensores, se suspendió ayer la vista del incidente de administración procedente del Juzgado de primera instancia del distrito de la Merced de Málaga, seguido entre los síndicos de la casa «C. de Murrieta y Compañía» con la razón social «Hijos de M. A. Heredia».

Por igual causa fué suspendida la vista de otro pleito del Juzgado del distrito del Sagrario de esta capital, seguido entre D. Matías J. Huelin con D. Manuel de la Puente sobre alzamiento de un embargo.

También se suspendió la vista de una causa del Juzgado de Baza, contra José Polaina Mesas por lesiones, que se hallaba señalada ante la sección primera de lo criminal de esta Audiencia.

Asimismo acordó la sección 3.ª la suspensión del juicio oral de causa del juzgado del Sagrario contra José y Francisco Estepa Gomez, por no haber comparecido los procesados.

Teatros.

La Compañía de ópera.

Al fin acudió al teatro Principal el gran público de Granada. Hermoso espectáculo presentaba el domingo la sala de este coliseo, demostrando que los gustos artísticos de los granadinos no se han perdido con tan largo tiempo de no oír la buena música. Los retraídos en otras temporadas, los que van á los teatros para deleitarse con la grata emoción de las representaciones ecénicas y de las audiciones musicales aparecieron allí ocupando butacas y galerías. En los palcos nuestras más bellas y elegantes damas, calvante con su presencia la solemnidad artística del estreno de la compañía de ópera.

La obra elegida para inaugurar la temporada fué la hermosa que Verdi es ribiera á la mitad del siglo inspirada en el drama de García Gutierrez *El Trovador*, que sin ser del gusto modernista tiene siempre las bellezas del verdadero arte, con pasajes dramáticos de gran fuerza y expresión.

La compañía Kupfer parece que tiene esta obra estudiada con verdadero amor, pero el dominio, por causas varias, como la precipitación con que fué preparada, la falta de varios artistas de la orquesta y la indisposición de las principales partes, por el brusco cambio de temperatura al venir de Málaga, no pudo representarla con la perfección de que tenemos noticias. No obstante el público salió satisfecho, prodigando sus aplausos al final de todos los actos y en varios pasajes á diferentes artistas.

Entre todos sobresalió á nuestro juicio la contralto Srta. Biasco, que es una bella cantante de muchas y bien cultivadas facultades. Emite la voz con facilidad suma, tiene acentos de pasión poco comunes y sobre todo posee un arte escénico exquisito, propio de las más distinguidas actrices, condición que hoy se tiene en cuenta por lo mucho que escasea. El público lo comprendió así y aplaudió espontáneamente á la hermosa artista desde su presentación, prodigándole varias ovaciones en el transcurso de la obra, sobre todo en el acto tercero.

La tiple Srta. Vensalgón tiene buena voz y figura y cantó discretamente su papel. Del tenor Excurselle tenemos las mejores noti-

cias y anteayer demostró que tiene buenas facultades á pesar de que la fiebre que padecía le impidió desarrollarla mejor que lo hizo, por lo que reservamos para otra revista su apreciación.

El barítono Laban, también indisputado, el domingo, por lo que reservaba su vez cuanto podía, fué el artista de buena escuela currido en el arte al lado de los mejores cantantes, como Gayarre con quien lo aplaudimos aquí hace años.

Por último el bajo murciano Sr. Noguera cantó su modesta parte con discreción y gusto, demostrando que es un artista estudioso y de bastantes condiciones.

Añoche fué la segunda función de abono que resultó solemnísima representación del *Fausto* de Goethe con un éxito completo para los artistas que debutaban Srta. Kupfer, que es una tiple de primera fuerza, el Sr. Boret, que es un gran tenor, y el Sr. Beldi, que cantó discretamente su parte de *Meiselsfeld*.

La falta de espacio nos impide ser más extensos en esta revista.

Hoy se representa *Lucrecia*; y es probable que se cante en la temporada la hermosa ópera de Bizet *Carmen*, no anunciada en el repertorio, y que oíría el público con gusto.—X.

Bibliografía

Historia de la pintura española, por Paul Cefort, prólogo de D. Federico Balart.—Madrid. La España Editorial.—Reconoce Balart, sin coincidir en todos sus juicios con el escritor francés que la obra de Lefort tiende á llenar un fin no conseguido ni acaso procurado hasta hoy: el de presentar en un cuadro de cortas dimensiones y fácil adquisición el itinerario del arte pictórico español desde sus orígenes hasta Goya inclusive.

No es ciertamente la *Historia de la pintura española* un libro completo, sino más bien ligeros apuntes; pero á pesar de las deficiencias que los críticos descontentados pudieran encontrar en ella, es indudable que Mr. Lefort ha prestado un buen servicio á nuestro país, ha dado buen ejemplo, y—como dice el eminente literato español antes citado—«quizá un eficaz estímulo á los que con más extensión quieran tratar materia tan abundante, tan delicada y tan virgen en muchos pormenores.»

Avaloran el libro de Lefort—un volumen de 272 páginas en 4.º—113 grabados, reproducción de las mejores obras de nuestros grandes artistas, desde los orígenes de la pintura española hasta Goya inclusive.

Cartas

Madrid 6 enero de 1895.

Ha sido hoy día de regocijo para los niños que se han encontrado buenos regalos al despertar soñando con la munificencia de los reyes. En los templos ha habido pomposas funciones, pues la Iglesia celebra solemnemente la Epifanía conmemorando la manifestación que de sí hizo el Salvador á los Magos.

En los círculos hay poca concurrencia y menos noticias. Como dije ayer, los presupuestos parciales de gastos están terminados, y Canalejas dice que los leerá en el Congreso el día señalado cuando suspendieron las Cortes sus tareas, el 20 de este mes que corre. En cuanto á los ingresos, lo único que se sabe es que no habrá innovaciones de importancia, creyéndose que el conjunto de los proyectos dé muy poco que discutir si se atiende á solo las alteraciones comparado con los anteriores planes.

Los ministros se reúnen ahora para celebrar Consejo en la Presidencia. Los ministeriales dicen que será nombrado capitán general López Domínguez en brevisimo plazo sin que esto dé margen á su salida del gabinete. Antes se hará la combinación de ascensos militares de que se ha hablado estos días. En este Consejo es probable que se ultimen algunos nombramientos, entre ellos el de subsecretario y director general de Aduanas.

Los pueblos interesados en el ferrocarril de Calatayud á Teruel siguen pidiendo inmediata solución del asunto y en este sentido suplicaron ayer al ministro de Fomento los diputados y senadores de aquella región. En el Consejo se resolverá. También se cree que los compañeros de Abarzuza aprobarán la fórmula.—De pesimismo ó optimismo liberales no se dice hoy nada.

Los telegramas de provincias y extranjero contienen detalles de los temporales que todavía reinan en muchas comarcas.

Y con esto hago punto final en esta fé de vida dominiguera.—E.

Crónica de los pueblos

Las Navidades en Múrtas.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Pasados si no por completo al menos en su casi totalidad estas Navidades voy á darle cuenta de los sucesos agraibles ocurridos con motivo de tan solemnes fiestas, uno de los cuales ha sido la celebración de su primera misa por el joven sacerdote D. Antonio López Jimenez. Tuvo lugar tan solemne acto el día de año nuevo: el grandioso templo adornado con sencillez y elegancia era insuficiente para contener á tan extraordinario número de fieles como asistían á rendir al nuevo presbítero el testimonio de su amistad y respeto; las simpatías de este eran generales y generales habían de ser las muestras que de ellas se le dispensaran. A las once de la mañana subió al altar santamente acompañado del párroco de Jurimatar y del teniente cura de este pueblo; concluido el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el sabio y virtuoso sacerdote D. Prudencio Carvajal, que pronunció un sermón tan brillante como elocuentísimo.

Terminada la misa y después de dar á besar sus manos el nuevo presbítero se sirvió en casa de éste espléndido lunch, al que asistió el pueblo en masa sin distinción de personas, clases y sociedades; en él reinó la más franca alegría conyugando con brindis elocuentes por la mayoría de los comensales. También debo darle cuenta de las reu-

niones y fiestas que la juventud de este pueblo ha tenido en estos días.

Infinidad de bailes, cenas de Noche-buena y cédulas de año nuevo se han verificado en muchos hogares; pero ninguno ha llegado á la altura en que los Sres. de Espejo Archilla y de Gutierrez de Roda han querido colocarse en estas pasadas Pascuas: una noche era la morada de los Sres. Gutierrez de Roda donde se congregaban las principales familias de este pueblo, en las que no había luto alguno y traía era la de los señores de Espejo Archilla donde se verificaban reuniones en que reinaba la más franca amistad y en las que vimos á D. Andrés Alonso con su bella esposa D.ª Angustias Alonso y su simpática hermana Carmen verdaderas almas de estas reuniones, la una por su genio musical, la otra por su bonita voz de tiple; D. José Espejo con sus lindas hijas Araceli y Rosario, D. Andrés Gutierrez con sus encantadoras hijas Amalia y María, D. Francisco Jimenez con su graciosa hermana Angustias; D. Juan Ruiz con su bella hermana política Adriana, D. Juan Rodríguez Gutierrez con su simpática esposa Guadalupe Jimenez, D. Francisco Jimenez, D. Cecilio Martínez, D. Andrés Gutierrez Fernandez y otros más cuyos nombres me es imposible recordar.—F. J. F.

Publicaciones

La Tribuna Forense.
Con este nombre ha comenzado á publicarse en Madrid una notable revista quincenal de Legislación, Jurisprudencia y Oratoria forense, que contiene en cada número:

1.º Un pliego de *Sección Doctrinal*, con artículos y estudios de todos los ramos del Derecho, noticias, reseñas, biografías, movimiento de personal en la magistratura, registradores y notarios; bibliografía, resolución de consultas, etcétera.

2.º Un pliego de Legislación, con las páginas que sean necesarias para incluir en él cuantas disposiciones legales de interés se promulguen.

3.º Los pliegos que sean necesarios para reproducir la *Jurisprudencia civil*.

4.º Id. id. para la *Jurisprudencia de lo criminal*.

5.º Id. para la de *Registros*.

6.º Id. para la *contencioso-administrativa*.

7.º Id. para las competencias suscitadas entre el Poder administrativo y el judicial.

8.º Id. para la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de la Rota.

9.º Uno ó dos pliegos, con los mejores discursos forenses que se pronuncian en los Tribunales de España, omados taquígraficamente, no solo de los abogados, sino del Ministerio fiscal, y tanto en materia civil y criminal como en asuntos contenciosos y en los que competen al Tribunal de la Rota.

Y 10.º El retrato de un juez ó magistrado, y el de los letrados cuyos discursos se reproducen. Hemos recibido el número 1.º de 134 páginas, que contiene en la *Sección Doctrinal* un trabajo del catedrático de esta Universidad D. Antonio Velázquez de Castro y en la de *Informes forenses* uno del Excmo. Sr. D. José Carvajal. Le acompaña el retrato del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y el del Sr. Carvajal.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 7 fueron carnizadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1 48 á 1 80 ptas. el kilo; 4 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 61 berreros al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Albóndiga de granos.

PERCIBOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 7 DE ENERO.

Existencia de ayer	Entradas de hoy	Total existencia de hoy	Salidas de hoy	Existencia total de hoy
2921	111	3032	11	3021
11	51	220	282	3032
3032	282	2750		

Subsidio para hoy.
A la hora de 6 00 para farrago 6 50 para farrago 9 50 id. id. 10 75 id. id. 10 00 id. id. 11 00 id. id. 10 00 id. id. 10 50 id. id.

Pagos para el día 7.

A D. José Bolea, zona de reclutamiento de Granada.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 7 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 694 63 milímetros, soplando el viento del O, hallándose el cielo lluvioso y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 3 6 grados centígrados y al sol de 15 1.

La mínima en igual período de tiempo fué de 0 8 bajo cero en el termómetro cubierto y de 1 0 bajo cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 4 1.

Pagos para el día 9.

A D. Francisco Javier Sanchez, material de la Universidad.

D. José Sanchez, Administración de Loterías, para pago de pólizas.

Al Depositario pagador, intereses de depósitos.

D. Rafael Morell, material de Artillería.

Al Ayuntamiento de esta capital, arbitrios municipales.

«Colegio Español»

Incorporado al Instituto provincial de Málaga.

Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparación completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordomudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Egrima y Equitación.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salón de recreo, alimentación sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predilección que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos.

D. rector: D. Manuel Guerrero Baena.—Secretario: D. Ricardo Gutierrez Perez.

25, Beatas, 25.—Málaga.

Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles se pidan.

Al Depositario de la Diputación provincial, devolución de depósitos.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Severo, obispo y San Teófilo, diácono.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo, á las nueve.

En San Juan de Dios y en la Concepción á las nueve misa cantada.

En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Pa. la.

Duodenario.—El de la Inmaculada Concepción en su iglesia y el de San Juan de Dios en la suya por la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Concepción, en su iglesia.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Laoman y Kamp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

La alidez del rostro, la sensibilidad extrema al frío, la susceptibilidad nerviosa exagerada tienen por causa general el empobrecimiento de la sangre; para devolver al cutis la pérdida del color, la riqueza á la sangre, la vitalidad al organismo no existe más remedio que la medicación ferruginosa, y esta se halla en su grado más perfecto en el Hierro de Leraz.

Crean muchas personas de experiencia que el jarabe de rábano iodado se prepara con la mezcla del jarabe anti-corbúctico á la tintura de iodo, lo que produce un líquido áspero á la garganta é irritante para el estómago y los intestinos; en el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Compañía, por el contrario, la combinación del iodo con el jugo de las plantas antiescórbuticas se verifica lentamente y en frío, lo que hace preferirlo al aceite de hígado de bacalao y todos los demás depurativos por su inocuidad y su acción rápida en los niños escrofulosos y linfáticos cuya salud repara en breve tiempo y sostiene tomándolo de vez en cuando, aun después de obtenida la cura.

La Confianza

AGENCIA DE PRESTAMOS.

Sierpe, 72.

El señor encargado y apoderado de esta casa hace público que desde el día 1.º de Febrero próximo quedan suspendidas las operaciones de empeño en dicho casa.

Se admiten proposiciones para el traspaso.

Se alquila

un precioso pi o principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Durán razón placata de les Girones, núm. 6.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divi-

amente la cara contra las

molestias del Sol, del

Frio o del aire del Mar.

Blanquean y suavizan el

cutis dando Frescura,

Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

En las buenas Casas del Reino.

Libro importante.

Estudio del sistema transitorio planteado por el Código civil español, por D. Felipe Campos de los Reyes, abogado del Ilustre Colegio de Granada, con un prólogo de D. Francisco de Paula Blanco Constans, catedrático numerario de Derecho Mercantil de esta Universidad.

Precio: 3 pesetas.

Se vende en la librería de Guevara, calle de Reyes Católicos.

Mantecas y quesos frescos

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Botellas vacías

Se compran, Zacatín, 10.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza de Reyes Católicos.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravals,

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y A MÁS GÉNEROS PARA PORTIERS Y TAPICERÍA, GRAN SURTIDO.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malexinas de todos ferros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, bonas, trajeitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su modo los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

D. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CON ALENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas y tambien disueltas en agua formando solucion de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables digeribles. 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTISMAITICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez calle de los esenes; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo calle de Capuchinas y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Ariza.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

DE VOURE DE FORTASSIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Fimosis, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisma, la Escrófula y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 58 de BOYVEAU LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

25 AÑOS DE EXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero,

en Jerez de la Frontera, único agente en España.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCROFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso: Excelente. En todas las farmacias y droguerías.



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de puntadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory, lastville.

Dinero por alhajas

del Sr. San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad se adelanta á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más día y meses interfiere. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo dando así su valor.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Celebros pilóforos para la segura y completa curacion de la

IMPOTENCIA

debilidad espermática, torpes y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 1. Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Muebles franceses.

Por ausentarse su dueño se vende un suntuoso mueble traído de París, un lavabo, último sistema, camas, todo de nogal y otros muebles de buen gusto y elegancia.

Hay tambien macetas.

Almona de San Juan de Dios, 3, de doce á tres de la tarde.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion la suma de pesecincuenta y seis millones, doscientas veintiseis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.



SUN

Fundada en 1810.

Establecida—

—hace 83 años.

LIFE

ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida.

E el único reparto de beneficios correspondientes al ejercicio fluido en 31 de Diciembre de 1891, á los acentos en á

ESETAS 5 645 250

y promediaron una devolucion de 38 y medio por 100 en efectivo de cada prima pagada durante el quinquenio.

La Compañía que r parte más positivos he eficios.

Director general para España y Portugal: Ernest Noble. Barcelona.

Banquero: Granada, Gustavo Gallardo

PAPEL WINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las

afeciones del pecho, tal de

garganta, Bronquitis, Neumonia, Hemoptisis, de los Reumatismos,

Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo. Recomendado por los primeros médicos de París.

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 34, Rue de Seine.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS de POLVO ESPIG, 2 fr. la Caja.

Opiaciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias,

Venla por Mayor: PARIS, J. ESPIG, rue Saint-Lazare, 20.

MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO

Basta girar esta firma sobre cada cigarillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

La Palatine.

Compañía inglesa de Seguros contra incendios á prima fija.

fundada en Manchester en 1870

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES

DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Capital social, 34.000.000 de pesetas.

Esta Compañía asegura sin pago de ex-t-á prima los daños causados por la explosión de gas, por calefacción y alumbrado y la caída de rayo, aunque no se produzca incendio.

Delegado para Granada y su provincia: D. Luis Moreno

y Martínez Frailes, núm. 1.

PAPEL FAYARDY BLAYN

El mas eficaz para cura IRRITACIONES DEL PECHO, RESPIRADOS DOLORES

REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra

los CALLOS, OJOS de POLLO.— Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

VINO Y JARABE

de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe

de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza

y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el

vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos,

y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe

de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas

y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Herraj (picon de orujo).

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la

calefacción de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por su precio módico.

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbonilla, que contienen todos sus similares, no produce accidentes y la

calentura lo recomienda para las habitaciones de los enfermos.

El costo diario de un brasero, que consume un celemin de herraj, dura de 24 á 30 horas, no excede de diez céntimos de peseta.

Su venta en sacos de dos fanegas á seis pesetas sin envase y á siete pesetas con envase. Por cada saco que se devuelva en buen estado, se abonan setenta y cinco céntimos de peseta.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se bonifica el quince por ciento.

Baño salino sulfuroso

Á BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparacion reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costros, flicteras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud sin el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales, sin conseguir aliviar sus dolores, han visto desaparecer éstos con nubes de salino.

Frasco, 150 pesetas.

Deposito en Granada, farmacia de San Gil.

D. Mign. González Parille.

Se liquila

r y u dra para tres carrua-

las plazas, G. acia, 43.

Se vende

una botica, Darán razon, Puentezuelas, 9.

Hotel de la Paz

restaurant Fornos.

Cubiertos en mesa redonda.

Almuerzo á 2 50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 2 50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnifico hospedaje, excelente cocina, reposteria exquisita, café superior.

BICARBONATO DE SOSA

quimicamente puro.

Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Madrid.

En esta capital, Dr. Peña, Carrera de Genil 49 y 51, y D. Santos Perez, Mesones, 21.

Rhum QUINQUINA

PARA EL CABELLO

CRUSILLAS HNO Y CIA

HABANA

Agente general: J. A. Mataras, Brúcel

GRAN ALMACEN

Música y Planos

Sucesores de Antonio Betá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjero, que se venden en dicho establecimiento.

Valle San Miguel Alta, núm. 1.

Retratos con colorido

con un solo y económico

que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(PAÑES)

fotógrafo de S. M. y presentado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 8.

frente á la fonda de la Victoria.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido á los manjares; tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aeres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el Estomacal Maitre.

4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray.

Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

noticias. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Remedio seguro para

LA TOS Y

PECTORAL

DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

A. por mayor señores Vicente, Ferrer y Compañía, Barcelona.